

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 2260

SALTA, 15 DIC 2016

Expediente N° 11.002/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

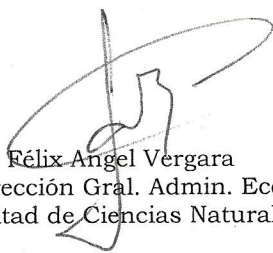
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Dra. Olga Gladys Martínez, el Lic. Daniel Armando Cacharani y el Sr. Adrián Marcelo Jarsún, para asistir al "III Congreso Boliviano de Botánica 2015" obrantes en fs. 12, 13, 14, 31, 32, 33, 47, 48, 49 y 50 por la suma total de Pesos Once Mil Ochocientos Cuarenta y Uno con Cincuenta Centavos (\$ 11.841,50).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp



Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales